EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 15 de Diciembre de 1898 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.774

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE

DOÑA ANGELA DUEÑAS DE LA HERRÁN

Viuda de Lanchares

que falleció el día 16 de Diciembre de 1897

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Matías, don Braulio, doña María y don Sabas Lanchares, hijos políticos don Demetrio Martínez López, doña Filomena Carbó y doña Justa Ponga, nietos, bisnietos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa de cabo de año, que tendrá lugar mañana viernes, á las nueve y media de la misma, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

DE JUEVES Á JUEVES

Resumen de la semana

Si las noticias que nos han comunicado los periódicos no encierran suceso alguno sensacional que despierte el interés de los lectores de este DIARIO, en lo que se refiere á la semana que acaba de transcurrir, en cambio no han faltado acontecimientos en esta capital que puedan considerarse como de feliz augurio para el progreso material é intelectual de la misma.

Tiempo hacía que Palencia atravesaba por un período de decaimiento incomprensible, y empleamos esta última palabra porque en nuestra población no faltan elementos para que se coloque en el lugar que la corresponde y recobre el movimiento y la animación que tienen otras capitales de su categoría.

Poco menos que abandonada á sus propias fuerzas; sin tener como sucede en otras poblaciones, quien recabe para ella los medios de vida que requieren los pueblos para que no decaigan su comercio y su industria y puedan representar algo en el concierto de las demás capitales, la vida lánguida de Palencia, hacía que presagiáramos un porvenir no muy risueño para la misma.

Y aquí entra el resumen de mi revista *De Jueves á Jueves*, para referir á grandes rasgos y del modo que únicamente lo demandan la extensión y carácter que doy á esta Sección del periódico, los sucesos que han ocurrido en Palencia desde mi última crónica, y cuyos sucesos llevan en sí la nota práctica y útil para el fomento de los intereses de esta población, y progreso material de la misma.

La cortesía y el colorido que acostumbro dar á estas ligeras revistas, oblígame siempre á referir y comentariar las impresiones que nos llegan de fuera. Pero ya he dicho que en la semana que reseño, la escasez de sucesos que nos han comunicado los periódicos, hace que no me ocupe de los mismos, pues si alguno ha habido de interés general, nuestra carta diaria y los telegramas que insertamos en la Ultima Hora de este periódico, los han dado á conocer en todos sus precisos detalles.

En el espacio transcurrido desde mi anterior revista, hemos tenido en Palencia tres sucesos muy dignos de loa. A saber. La concesión á esta capital de una Cámara de Comercio, la inauguración del Nuevo Mercado, y el movimiento literario que se nota en la juventud palentina, traducido en las obras dramáticas que ha dado y continúa dando para su representación en el teatro por la compañía que en él actua. Con esto, puede asegurarse que la semana que reseño no ha dejado de ser fecunda en sucesos para nuestra capital.

Tiempo hacia—y esto lo habíamos dicho repetidas veces en nuestro periódico—que el comercio y la industria palentinos, se encontraban en un estado del cual era forzoso que salieran, teniendo en cuenta la importancia que revisten para los pueblos esos ramos de la producción nacional.

La industria que tanto nombre dió á Palencia, y de la que todavía se conservan gratísimos recuerdos, hace tiempo que desapareció, aunque todavía existan importantes fábricas y batanes, que ensalzan el interés que demuestran algunos industriales por conservar, modificado con los últimos adelantos modernos, lo que un día ensalzó tanto á esta capital.

El comercio de la misma, se hallaba en esa especie de atrofia tan perjudicial para los pueblos, toda vez que dicho ramo de la riqueza pública es uno de los principales elementos para la vida de aquéllos.

Requeríase, pues, la unión de esas dos fuentes de riqueza. Hacer algo que demostrase el interés que sienten por la regeneración de la capital donde se agitan, y del estímulo que despertó en ellos la Asamblea magna celebrada en Zaragoza y los artículos que á tal objeto publicaron los periódicos de esta localidad, nació la idea, altamente laudable, de reunirse en la Sociedad Económica de Amigos del País, al objeto de tomar importantes acuerdos entre los que figuraba el solicitar del Ministerio de Fomento, la creación en esta capital de una Cámara de Comercio.

Los resultados que obtuvo la Comisión gestora que acudió á Madrid con tal objeto, no pudieron ceñirse mejor á los deseos de los industriales y comerciantes de esta capital. La orden de concesión de la citada Cámara llegó á los pocos dias, pudiendo ya contar Palencia con un Centro Mercantil que ha de facilitar en mucho la marcha reguladora de los intereses del comercio y la industria palentinos.

Este ha sido uno de los sucesos más importantes de la semana que reseño, mirado bajo el punto de vista práctico para los elementos de riqueza que dejamos expresados.

La importancia que revisten los Centros Mercantiles que se denominan Cámaras de Comercio, es sobradamente conocido para que nos detengamos en explicarlo, aunque, por otra parte, trabajo de esa índole es más propio de un artículo dedicado exclusivamente al objeto, que no de una revista semanal en las que procuro siempre dar cuenta á la ligera de las impresiones ocurridas en los dias que abarcan las mismas.

La inauguración del nuevo Mercado cubierto, según dejo dicho, ha sido otra de las notas salientes que figuran como ocurridas desde mi último *Jueves*, y de cuyo acto hicimos en su dia la reseña que merecía tan importante acontecimiento.

Mucha falta hacía en Palencia la Plaza de Abastos que acaba de inaugurarse, siendo la higiene quien más imperiosamente reclamaba dicha mejora.

En la mayor parte de las capitales de provincia existen esas edificaciones que resultan sumamente útiles para la comodidad del que vende y del que consume. La salubridad en las poblaciones gana mucho con los Mercados cubiertos, quitando de las plazas públicas, destinadas al tránsito, los diversos artículos de consumo que tanto infringen las reglas higiénicas.

En este asunto, los Ayuntamientos de Palencia que han tomado parte en el asunto de la nueva Plaza de Abastos, han procedido con mucho acierto, hasta dejar completamente terminada una obra de tanta utilidad.

---

tablados, y que se podia disculpar el vulgo, si lo convirtiese en fiesta de toros. Mal aconsejado fué mvd. en llevar á ella música de chirimias, sabiende que con ella se hace siempre ia señal en la plaza, con que tocan al desjarrete. Quando yo vi meter aquel caballo veloz para echar el resto, temí que habia de pasar la comedia tan de carrera (como le sucedió) que ni fue vista ni oida; las mugeres fueron las primeras que empezaron á silvar: provocados de ellas, dispararon les mosqueteros toda la mosqueteria, de modo que la comedia, ya como toro murió entre silvos, ya como soldado valiente á mosquetazos. Sedicion fué de todo el pueblo, de quien fueron las mugeres capitanes; consuelese vmd. pues que en este motin las que son pies de la República, se hicieron cabeza. Dios guarde á vmd,, el juicio digo, que no la vida; que después de semejante suceso, es lo que corre mayor peligro.

FIN

AL DOCTOR MONTALVAM

habiendole silvado una comedia.

Mortales somos todos los hombres (Señor Doctor Montalvan) y así los Poetas cómicos, como los maridos pacientes, están sujetos á silvos. Si la comedia tuvo muchas tramoyas, y se executaron mal por cu pa del artífice, á él le silvaron que no al Poeta: no juzgue vmd. á desprecio haberla silvado, sino á que se olgaron tanto todos en ella, que la hicieron el mismo tratamiento que á los toros (que es la fiesta más celebrada en España.) Quién le dixera á vmd. quando la escribia con tanta confianza, que habia de ser una de las comedias del toril, muriendo desjarretada entre silvatos, tenores y tiples! Asegurole que tuve por mal agüero el ver para las tramoyas tanta tabla junta: porque me pareció disposicion de

---

Al Señor Gregorio Lopez Madera, calla muy doctos y severos estudios en derechos, admirados de los Jurisconsultos, tratados impresos, la obra grande de la Concepcion de nuestra Señora, y muchas homilias de grande doctrina y sutileza. A Don Pedro de la Varrera, Secretario que fué del Obispo de Oviedo, no le nombra siendo gran Teólogo, gran predicador, y gran humanista, y habiendo escrito singulares tratados, llenos de erudicion y enseñanza .A Manuel Ponce le quita un discurso quo intituló *Crisol de la lengua Castellano*, y un libro *del genio* y otros, comentando algunos lugares dificiles de Virgilio. Pero despues se desquita, añadiendo obras á otros, que ni se han visto, ni se han oido, de manera que es abominable por lo que añade, por lo que quita, por lo que dice, por lo que calla. Cierre esa boca dixeron los dos oyentes, y no nos rompa la cabeza: solo nos diga, á qué precio se vende ese pelmazo, Respondió Don Blas, á diez reales: dixo la Bermejuela, pues mudele el titulo, y no le llame, sino: para el que le vende diez reales; mas quiero perderlo en el *todo*

M.C.D.2022

El movimiento literario en esta capital, se ha traducido, según dejo dicho, por las obras dramáticas y cómicas, originales de palentinos y de personas que hace tiempo residen en Palencia. Hasta ahora todas las que se han puesto en escena, han merecido el aplauso del público, y esperamos que este continúe estimulando, con su asistencia al teatro, á los escritores que dan al mismo los productos de su talento ó de su ingenio.

No ha habido durante la semana que reseño, más impresiones que las que dejo referidas, aunque, á mi juicio, bien merecen consignarse por la importancia que encierran.

El tiempo, frío como puede esperarse de los días que tienen como carácter típico la lotería del *gordo*, el asesinato ¡ay! de los pavos y las felicitaciones de Pascuas.

Y no va más.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Diciembre de 1898.

Sr. Director:

El incidente de la Habana, la cuestión política y el carlismo; he aquí los tres temas que, de anoche á hoy, han sido objeto de comentarios.

El incidente de la Habana que, según telegramas particulares, tuvo mucha importancia y dió lugar á grave colisión de la que resultaron un muerto y varios heridos, según ha dicho esta tarde el general Correa, no tuvo importancia si bien lo verdaderamente extraño es que no la tuviese y que tan desagradables sucesos no hubieran ocurrido antes, ni sucedan con relativa frecuencia.

La lucha está reciente, los ánimos excitados y hallándose en contacto frecuente los que en campos opuestos combatieron, la menor imprudencia justifica un choque.

—

Del accidents casual de que se dijo había sido víctima el general Jiménez Castellanos, ni de la prisión de los cabecillas Lacret y Sanguily, como organizadores de un motín en la Habana, hay noticias en Guerra.

También niega el general Correa fundamento á la supuesta victoria de nuestros soldados sobre los rebeldes de Ilo-Ilo, causándoles 500 bajas.

—

Un telegrama del general Jiménez Castellanos, comunica que ha zarpado de la Habana con rumbo á Cádiz, conduciendo los restos de Cristóbal Colón y Bustamante, el crucero «Conde de Venadito» escoltado por el «Infanta Isabel» y el «Alfonso XII».

Dichos venerables restos serán enterrados en el Panteón de marinos ilustres.

—

Hoy ha llegado á Canarias el vapor «Villaverde», que conduce á España los generales Blanco, Solano, Bernal y otros.

El Consejo que se celebrará á las siete en la Presidencia para ocuparse del tratado de paz (llegado por el correo de hoy) se le concede gran importancia.

Hay quien supone que de esta reunión pudiera salir la crisis, aún cuando de momento no se hiciera pública.

También es probable que los ministros se ocupen de ciertas reclamaciones llegadas de Bilbao, relativas á la forma en que se les exige declaración á los carlistas detenidos con motivo del descubrimiento de armas.

—

Sigue la situación política en el mismo compas de espera que estos últimos días. Todo depende de la llegada á Madrid del Sr. Montero Ríos, como he dicho en cartas anteriores. Mientras viene el presidente del Senado, siguen los cabildeos, las dudas é incertidumbres en el campo de la política.

Discuten unos el pró y el contra de la disolución de Cortes, creen los liberales indiscutible su permanencia en el poder, en tanto que los conservadores extreman los argumentos para pedirle.

Leyendo *El Globo* y *El Tiempo* de esta mañana, cualquiera forma idea de lo que va á pasar aquí cuando el Sr. Sagasta aborde la cuestión de confianza.

Sin embargo, juzgando imparcialmente las cosas, es innegable que la solución liberal que hace algunas semanas hubiera parecido la única posible, es hoy admitida por muchos.

MENCHETA.

Exposición á la Reina

La Academia de Derecho de Barcelona ha dirigido á la Reina una Exposición adhiriéndose al Mensaje de la Económica barcelonesa, el Fomento del Trabajo Nacional, el Instituto Agrícola, el Ateneo Barcelonés y la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

No reproducimos íntegro tan notable documento, por la mucha extensión que abarca, aunque sí lo hacemos de los párrafos más salientes y que son los que á continuación copiamos:

«Recordad, Señora, que si un día uniéronse Aragón y Cataluña, jamás trataron de absorberse, no se impusieron idioma, ni instituciones, ni menos procuraron el uniformismo. Realizaron valiosas conquistas, pero reconocieron la personalidad de los pueblos conquistados dotándoles de completa autonomía patentizada en las instituciones históricas de Mallorca y de Valencia. No así Castilla; los territorios que á bote de lanza, en noble y heróica lid reconquistó de los árabes, los mismos territorios que logró anexionar pertenecientes ya á cristianos, unos no lograron que les fuese reconocida una personalidad, como los de Andalucía, y otros, como Asturias y León, perdieron la suya, sacrificados todos al espíritu dominador y consiguientemente uniformista de la raza castellana.

Y sin embargo, en cuanto la unidad *uniformista* empieza á realizarse sobre todo el territorio de la Península, iníciase manifiestamente la decadencia del poderío de España, para demostrar seguramente que no es la *uniformidad*, sino la *unión* lo que produce la fuerza.

La España grande, la España que hace temblar á Europa, la de los Reyes Católicos, de Carlos V y aun de Felipe II, no es una España arbitrariamente dividida en cuarenta y nueve provincias, gobernadas todas ellas exactamente del mismo modo. Es, por el contrario, un Estado confederado—como los Estados modernamente vencedores Alemania y Norte América—en que conviven varias nacionalidades perfectamente distintas y definidas, con su autonomía político-administrativa, con sus singulares instituciones. Y á medida que los Felipes atentan contra los fueros y libertades que diferencian á las regiones, el Estado Español empieza á deslizarse por la pendiente de la decadencia; cuanto más uniforme es la vida política y administrativa en la Península, más débil y menos respetada se ve España; hasta llegar el dia, este tristísimo dia de hoy, en que arrasados todos los accidentes del Derecho público y casi los del Derecho civil en toda la extensión del territorio, y vencedor, por lo tanto, en absoluto el uniformismo, hemos perdido, no ya los Estados del centro de Europa que por herencia adquirió Carlos I, sino asimismo la saneada dote de posesiones diterráneas que aportó Fernando V á su matrimonio con Isabel de Castilla; no nos queda en América un palmo de tierra, y se arría nuestro pabellón ignominiosamente en el Archipiélago magallánico. Y hemos perdido aun, Señora, lo que vale más que esto, con ser tanto: toda la consideración y todo peso en el concierto de las potencias, hasta ser, con universal aquiescencia, comprendidos en el alarde de las naciones moribundas.»

He aquí las conclusines del documento:

«1.ª Reconocimiento de la personalidad de las grandes regiones naturales é históricas de España, y consiguiente organización del régimen autonómico de sus intereses, continuando á cargo del Estado español únicamente aquellas funciones que requiere la protección y fomento de los intereses *realmente* comunes á todas las regiones de España, como son relaciones internacionales, represión de los delitos, aranceles, marina, comunicaciones, etc., etc.

2.ª Organización corporativa para fines políticos, de las profesiones (carreras, artes, oficios, industrias, rentas), hoy dia sólo organizadas en parte para fines fiscales, y aun en este respecto, imperfectamente, formando con las agrupaciones que resulten *clases* adecuadas á la vida social moderna, que ejerzan el derecho de sufragio en todos los órdenes: estado municipal, estado regional, estado español.»

DE INTERÉS GENERAL

Leemos en nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil* de Barcelona:

«Nuestros vinos en Francia

Los temores manifestados hace algún tiempo por la Cámara de Comercio española en París, y de los cuales tomamos nota, se han convertido en hechos. Los viticultores de la Gironda, á pesar de la oposición de otros elementos de Francia, han salido vencedores en el litigio. El gobierno francés, por precipitación manifiesta sin duda, asintiendo á las demandas de los productores, ha presentado á las Cámaras francesas la reforma arancelaria en la parte que á los vinos se refiere.

La petición de los viticultores y del Sindicato del comercio al por mayor de vinos y alcoholes de la Gironda, ha sido debidamente atendida y, con arreglo á una ley especial, á su simple presentación en las Cámaras, queda de hecho establecida la llamada ley del candado. Con ésta, resultan en alto grado lesionados los vinos españoles á su introducción en Francia, hasta el punto de que sea imposible, desde el 22 del último Noviembre, poder mandar un litro á la nación vecina.

El tiro, pues, ha sido dirigido á los productos españoles principalmente, ya que nuestros vinos eran exportados en grandes cantidades, constituyendo Francia para nosotros el más importante centro de consumo y un gran desagüe para nuestra producción. Y ahora, como consecuencia de la mencionada ley, los vinos que en 21 de Noviembre pagaban 0'70 francos por grado y hectólitro, desde el 22, y sin aviso previo, y sin respetarse las expediciones en camino, tienen que satisfacer 12 francos el hectólitro hasta 12° cubiertos, de 12 á 15° pagarán además por cada décima de grado de alcohol, 0'156 de franco y desde 15° en adelante, 1'56 francos por grado completo.

Prescindiendo de la precipitación con que Francia ha procedido sin conceder el más pequeño plazo para las remesas en curso, y prescindiendo también de que por primera vez se emplea la famosa ley del candado, dirigida más especialmente contra nosotros, hay que reconocer que los franceses han estado en su derecho y que, ante el negocio, ceden todo los intereses. Pero hemos de convenir á la vez en que nuestros gobernantes no han debido practicar ninguna gestión para evitar el golpe que á nuestros vinos se asesta, á juzgar por los resultados.

¿Harán lo mismo nuestros hombres de gobierno á fin de que las Cámaras no acepten lo que los viticultores franceses pretenden? Preciso será que hagan algo con este objeto, y no olviden que, en estos momentos, de vida ó muerte para la producción española, es cuando mayores trabajos deben emplearse para salvarla é impedir su ruina.

Y ahora que nos vemos seriamente amenazados, se comprenderá la alta conveniencia de que se establezcan relaciones comerciales con otros pueblos, y que no es cuestión de dormirse en las pajas. Precisa que sean atendidas las insistentes demandas de la producción nacional y entablándose activas gestiones con los gobiernos del Centro y Suramérica, se busque y se logre la compensación de la falta de los mercados cubano, portorriqueño y filipino, y ahora el de Francia para nuestros vinos».

Lo que se debe á la trasatlántica

Tomamos de *El Economista*:

«Según datos recogidos en el Ministerio de

186

de la Perinola, que emplearle en ese todos: vayase con ese esporton de necedades, y diciendo esto, le pusieron de patas en la calle.

Hasta aqui, Señor Doctor, es chiste de lo que pasó con aquel maldito, y aquellas Damas; ahora entro yo, que por el *todos*, me toca á mí su libro y su título, y digo, que si vmd. toma mi consejo, con executar en su libro con el todo que tiene, el *saca* y el *pon* y el *dexe* quedará que no haya mas que pedir: *dexe* vmd. de alabarse de muy honrado, y muy modesto, y *dexe* de alabar la librería, y *dexe* la botica, y *dexe* la Toología, y *dexe* las malicias, y las novelas para Cervantes: las comedias á Lope, Luis Velez. Don Pedro Calderon y otros: los dias de la semana á Tasso, al Passer, y *dexe* el Almanak al Almanac, y *saque* de su libro las tres novelas, las tres comedias, los dos Autos, el indice de la semana, las conclusiones, los discursos historiales. militares y astrológicos. *Saque* la taracea de sonetos y romances encajados sin propósito. Y por el *pon*, ponga las cosas infinitas en las márgenes en casa de un armero: y con todo el

187

libro, sin nada será para todos, y yo se lo aconsejo, pues nos toca á todos; y yo Perinola tengo tambien *mis todos* en el rollo, como cada hijo de vecino. Doctor, á Dios; y advierta á mis letras aplicado, á quien él es con toda verdad. Perinola soy, Doctor Tendero.

M.C.D.2022

Ultramar, se adeudan á la Compañía Trasatlántica actualmente 31 millones de pesetas, mediante pagarés garantizados á noventa días fecha.

El pago de los servicios, después de liquidadas y revisadas las cuentas en el Ministerio de la Guerra escrupulosamente, se viene haciendo la tercera parte en dinero y las otras dos terceras partes en pagarés á noventa dias, con la garantía de valores pignorados, de cuyos pagarés la mitad son reembolsables á otros tres meses, de modo que resultan á tres y á seis meses fecha los pagos.

Los gastos de la repatriación que aún resta por realizar se calculan en el Ministerio de Ultramar en 15 millones de pesetas respecto de Cuba y otros 14 ó 15 la de Filipinas. Aunque en este punto quedan menos españoles, como el precio del pasaje es mayor por ser más largo el viaje, el total se calcula en una cifra próximamente igual.»

PAGINA AGRICOLA

Elección de simientes para la siembra de cereales

Cuando en el trigo y la cebada se prefieren los granos de más bulto y peso, la cosecha excede por lo menos en una tercera parte á la que en igual superficie se obtiene sin hacer la selección de semillas.

Con la cebada se ha practicado una experiencia que es curiosa y fácil de comprobar sus resultados.

Las espigas se dividen en tres partes iguales, colocando los granos de los extremos en un lado y los del centro en otros, y hecha la siembra en igualdad de condiciones por el mayor rendimiento podrá saberse en que sitio de la espiga están las semillas que mejores condiciones tienen para la reproducción.

Los agrónomos más distinguidos trabajan sin descanso para dar contestación satisfatoria á esta pregunta:

¿Cómo se puede apreciar á primera vista la potencia productiva de los granos de trigo ó cebada que se destinan á la sementera?

Sigue á este problema otro también de capital interés, que es el referente á la distancia á que deben colocarse las simientes.

A 0,25 m. en parcelas de igual extensión se consiguieron mayores rendimientos que á 0,18 metros, debiendo agregar á esto un 28 por 100 de economía de semilla.

Hora es ya de que en España se hable menos de regeneración y se haga más para conseguirla, pues las naciones cultas del mundo, procediendo con gran criterio práctico, prestan cada día mayor atención á las cuestiones que tienen verdadera influencia en el fomento de sus fuentes de riqueza y dejan relegadas á lugar muy secundario esas disputas bizantinas de que aqui renegamos todos y á las que ricos y pobres dedicamos empero largas horas del día, que se debían ocupar en estudios serios.

LOCAL Y PROVINCIAL

CÁMARA DE COMERCIO

La Comisión gestora para la creación en Palencia de una Cámara de Comercio y de la Industria, convoca á todos los comerciantos é industriales de esta ciudad y su provincia, cualquiera que sea su categoría, á la Asamblea general que tendrá lugar el domingo 18 del actual, á las tres de la tarde, en el Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de constituir definitivamente la Cámara, aprobación del proyecto de Reglamento para la misma y elección de su Junta Directiva.

La Comisión gestora.—Eusebio Arroyo, Isidoro de Fuentes, Tomás Alonso, Germán de Guzmán, Demetrio Casañé.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 16 de Diciembre.

Socios, D. Zoilo Perelétegui y D. Pedro Ovejero.

Enfermeros, señores Marfínez y López.

SOCORROS

Ayer pasaron por ésta Estación 141 repatriados. Se les dieron 14 tazas de caldo, 39 vasos de leche, tres copas de Jerez con bizcochos y cuatro sellos de quinina.

El fondista D. Paulino Merino dió gratuitamente la cena á nueve repatriados.

D. Ventura del Olmo socorrió á un soldado con una peseta.

ASOCIACIÓN DE LA CARIDAD

Cuotas mensuales porque se han suscrito los vecinos que á continuación se expresan:

D. Patricio Roseras, 1; Raimunda Velasco, 2'50; Braulio Lanchares, 1; Leandro Nacar, 1; Julián Enciso, 1; Jacinto Cabezón, 1; Viuda de Ruiz Galán, 1; Domingo Martínez, 5; Cayetano Polanco, 5; Pantaleón Gómez Casado, 10; Victoriano Ortega, 1; Felipe Alonso Obispo, 10; Sres. Rector y Profesores del Seminario, 50; Emilio Romero (donativo) 100; Paulino Alonso, 2'50; Ortega y Suazo, 25; Juan Cándido Cardo, 7'50.

Total recandado, 1.227'80 pesetas.

(Continuará.)

***

Los que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de suscripción y los que por igual razón no la hayan entregado á las Juntas parroquiales, se suplica lo hagan antes de recibir nueva excitación, entregándola con su importe á su Párroco ó al Tesorero de la Asociación, D. Manuel Polo.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el dia 23.

Consta de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas, divididos en décimos de 50 ptas.

Vacantes.—La plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Boadilla.

La de guarda municipal y ganado mayor de dicho término.

Las citadas plazas pueden solicitarse en el término de quince días.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, publica una Circular recordando á los Ayuntamientos que el día 31 del corriente termina el periodo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Por este Gobierno de provincia se ha elevado al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Eparquio Bregón Pérez, vecino de Marcilla, contra providencia del primero de dichos Centros que confirmó el acuerdo de aquel Ayuntamiento, destituyendo al sirviente del cargo de Secretario de la citada Corporación

Leemos en nuestro apreciable colega *El Regional* de Lugo:

«La compañía dramática del Sr. Fernández que actúa en el teatro de Palencia, ha solicitado el correspondiente permiso al Sr. Amor Meilán para estrenar en aquella capital su drama *El corazón y la Ley*.

Además y accediendo á las peticiones de la citada compañía, nuestro director se ocupa actualmente en escribir para los citados actores un nuevo drama en tres actos y en prosa.

Se titulará *Calvario y Tabor* y será estrenado seguramente en la capital palentina en el próximo mes de Enero».

El Sr. Amor Meilán, es el Director de nuestro referido colega, y de sus producciones tenemos las mejores noticias.

Las Cámaras de Comercio

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que las Cámaras oficiales de Comercio empleen papel simple, con sólo el membrete de la corporación, en los informes que emitan a requerimiento de los centros oficiales y en las comunicaciones que con motivo de tales informes en contestación á consultas que se les hágan dirijan á los centres.

Que en todos los demás casos en que dichas corporaciones intervengan, ya gestionando intereses generales de las clases que representan, ó acudiendo por propio y particular interés, bien lo hagan por medio de solicitudes ó en forma de oficies ó comunicaciones, deberán emplear el timbre de una peseta, clase 12, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 4.º del articulo 37 de la vigente ley.

En los recibos que expidan y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usarán el timbre móvil de 10 céntimos de peseta prescripto por los números 4.º y 5.º del articulo 179 de la ley, y sus libros de actas se reintegrarán conforme á lo dispuesto en el artículo 171 de la misma ley y 63 de su relamenta.

Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la **Emulsión Scott**.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros Médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas preparationes inreriores que han cogrado introdufirse en los hogales domésticos.

Dr. D. Manuel Panizo MUÑOZ

Los usos de la **Emulsión Scott** son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay perdida de carnes y fuerza, la **Emulsión Scott**, se receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la **Emulsión Scott**, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA: *que hace años viene empleando con muy buenos resultados la* **Emulsión Scott**, *en los casos de escrofulismo, raquitis, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la* **Emulsión Scott**, *por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.*

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1896.

DR. MANUEL PANIZO.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marès, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Otra frescura

Creo que recordarán
ustedes que el otro día
y en esta sección que empleo
para mis notas festivas,
les dije que en el Senado
de Washington un tío lila
ó evangélico pastor
solicitó con voz mística
se rezase una plegaria
rogando á Dios por la dicha
de España y por la salud
de todos los que la habitan.

¿Recuerdan ustedes? Bueno,
pues ahora según publican
los diarios de la Corte
que traen de ello noticias,
los yankis que representan
allá en París á la indigna
ambición de Mac Kinley,
retrato de la codicia,
por segunda vez el pelo
nos han tomado enseguida.

Y fué el caso que los yankis
que allá en París parte activa
tomaron en el asunto
de la paz ó la injusticia,
al despedir á los nuestros
con la mayor cortesía,
les dijeron que ellos siempre
tuvieron por buena amiga
á España y que respetandola
con gran fervor seguirían.

De modo que si con ser
amigos nos aniquilan
y nos hieren á mansalva
de una manera que irrita,
si son enemigos, creo
que en menos que un pollo pía
cojen á los delegados
y les roban las levitas
y Montero y los demás
que á París fueron un día,
tienen que volver á España
solo en mangas de camisa.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Indulgencia plenaria.—Tempora—Ayuno.—San Valentín y Santa Adelaida.

En la Capilla del Hospital dá principio la devoción de las Jornadas de la Santísima Virgen á las cinco de la tarde: cantarán los parvulitos del establecimiento.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Con bastante concurrencia se ha celebrado hoy el mercado, en el que se pagaron los cereales puestos á la venta, á los precios siguientes:

Trigo á 49 rs. las 92 libras.
Cebada de 24 á 25 rs. la fanega.
Centeno á 30 id. id.
Yeros de 40 á 41 rs. id. id.
Tendencia del mercado floja.

—

Villada, 14.—Regular animación en el mercado, cuyos precios á que se han cotizado los artículos, son los siguientes:

Trigo á 50 rs. las 92 libras; cebada de 26 á 27; garbanzos de 90 á 132; alubias de 79 á 96 y patatas de 4 á 5 rs. arroba.

Tiempo de fuertes heladas.

Floja la tendencia del mercado.—*El Corresponsol.*

—

Valladolid, 9.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 50'50 á 51'50 rs.

En el Canal se tomaron 300 fanegas, cotizándose de 50 á 51 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 14.—Al detall en este mercado se han puesto á la venta 300 fanegas trigo, al precio de 50 rs. las 94 libras.

A depósito llegaron 400 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 51 rs. las 94 libras de dicho grano, no ejectuándose operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 15 (10'15 m.)

El Pretendiente

Telegrafían de Roma que los Embajadores de España cerca del Vaticano y el Quirinal han reclamado contra la estancia de D. Carlos de Borbón en Venecia, en cuya capital celebra frecuentes entrevistas con los prohombres del partido carlista.

Creese que el Gobierno del Rey Humberto invitará á D. Carlos á que abandone inmediatamente la ciudad del Adriático, así como el territorio italiano.

—

MADRID 15 (10'55 m.)

Autonomía á los tagalos

Dicen de Washington que Mac Kinley ha enviado una proclama al general Otís y cuyo documento va dirigido á los filipinos, invitándoles á que vuelvan á sus trabajos ordinarios y prometiéndoles la autonomía.

—

MADRID 15 (2'50 t.)

El Consejo

En el celebrado hoy en Palacio el Sr. Sagasta hizo su acostumbrado resumen de política, careciendo de interés.

El general Correa desmintió el que los tagalos hállanse propicios á entregar los prisioneros españoles.

Hasta ahora—añadió el ministro de la Guerra—solo se conseguirá la libertad de aquellos que se encuentran en poder de los yankis.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 1. 0*

M.C.D.2022

A LOS CONVALECIENTS Y ENFERMOS DEL *E*STOMAGO

Tonicina Granulada Espinar

El poderoso TÓNICO NUTRITIVO, y RECONSTITUYENTE, conocido. Combate y cura la ANEMIA, CLORÓSIS PALIDÉZ, FALTA DE NUTRICION, DIGESTIONES DIFICILES, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

3

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos lo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorsch.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor, N. de Fuentes é Hijo

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

PATATAS

Se expenden pequeñas y mayores á peseta arroba en casa de Vicente Salamanca, afueras del puente mayor, Palencia.

AMA DE CRIA

Joven, de buena leche, desea criar para casa de los padres; dará razón en Villada, D. Francisco F. de Tejerina. 1

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

TRASPASO

Se hace de una cacharrería con su es anterior para tratar con su dueña, en la misma, Plaza mayor núm. 7, Luciana Ruiz.

TRASPASO

Se hace por retirarse su actual dueño del negocio de la única acreditada confitería, cerería y fábrica de chocolate que tiene el pueblo de Esguevillas, en la provincia de Valladolid y que cuenta ya con treinta y un años de existencia.

Del precio y condiciones, informará Berrardino Gutiez, en el referido Esguevillas.

PAJA DE ANEA

Se venden unas 60 arrobas

Dirigirse á Agustin Prieto en Grijota.

M.C.D.2022